



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0002737/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes Srta. Vanesa Daniela BRITOS, Sr. Gabriel HERRERA, Srta. Juliana MUSSO y Srta. Stefania GONZALEZ CARRERAS, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de los estudiantes, en los cuales se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por la Profesor Titular de la Cátedra Dra. Ana MACÍAS;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada las PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA, en el periodo 2016, y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BRITOS	Vanesa Daniela	33.411.158
HERRERA	Gabriel	33.963.999
MUSSO	Juliana	35.564.998
GONZALEZ CARRERAS	Pamela Stefania	34.767.668



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

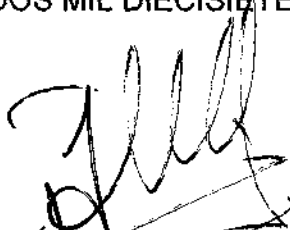


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0002737/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 175 - H.C.D - 2017.-

AB	REVISADO
	
	
J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	AREA OPERATIVA